



Consejo Nacional del Clima

El MITECO presenta el primer programa de trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)

- Este programa establece 255 medidas concretas para desarrollar las líneas de acción definidas en el PNACC para el periodo 2021-2025, con una inversión estimada de más de 1.500 millones de euros
- La presentación de este documento supone un paso más del Gobierno en su compromiso para la adaptación de nuestro país a los impactos del cambio climático
- El programa identifica las medidas prioritarias, teniendo en cuenta el nivel de riesgo asociado a los diferentes impactos del cambio climático, y determina cuáles son las organizaciones responsables para llevar a cabo estas medidas

10 de diciembre de 2021- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha presentado hoy el primer programa de trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) ante la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático y el Consejo Nacional del Clima para el periodo comprendido entre 2021 y 2025. La presentación de este documento, resultado de un intenso trabajo de colaboración y con un marcado carácter práctico, supone un paso más del Gobierno en el cumplimiento de uno de los compromisos acordados en la Declaración de Emergencia Climática y Ambiental: la adaptación de nuestro país a los impactos del cambio climático.

Este programa de trabajo detalla 255 medidas concretas -223 de carácter sectorial y 32 de carácter transversal- con una inversión estimada de 1.500 millones de euros. Las medidas, que se han establecido teniendo en cuenta el nivel de riesgo asociado a los diferentes impactos del cambio climático y los potenciales beneficios de su ejecución, se deberán llevar a cabo antes de 2025 para desarrollar las 18 líneas de acción definidas en el PNACC.



El programa supone un importante avance en la transversalización de las políticas de adaptación y establece cuáles son las organizaciones responsables o colaboradoras para el desarrollo de cada una de las medidas. Además, incluye una serie de indicadores de cumplimiento que facilitan el seguimiento y la evaluación de las acciones llevadas a cabo. En concreto, el documento concreta responsabilidades para un total de 18 ministerios, además de organismos autónomos y fundaciones públicas.

Entre las medidas recogidas se contempla la mejora de la red de observación para la predicción y vigilancia de precipitaciones intensas asociadas a inundaciones, la reactivación del Observatorio sobre Salud y Cambio Climático y la evaluación de la representatividad de las redes de espacios naturales protegidos bajo distintos escenarios climáticos para asegurar sigan cumpliendo los objetivos de conservación.

El borrador de este documento fue sometido a consulta pública el pasado mes de noviembre y ahora se encuentra en la fase final de incorporación de las alegaciones. Una vez acabada su redacción será aprobado por el MITECO a través de una Orden Ministerial.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La ciencia lleva años analizando y observando los impactos del cambio climático en España y calculando su evolución futura: las proyecciones climáticas apuntan a que, en ausencia de respuestas de adaptación, los impactos serán cada vez más graves. Por eso, la adaptación al cambio climático es un reto estratégico para nuestro país.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, aprobado en septiembre del pasado año, es la herramienta para construir un país menos vulnerable, más seguro y resiliente a los impactos y riesgos del cambio climático, capaz de anticipar, de responder y de adaptarse a un contexto de clima cambiante. Este plan no sólo responde a la necesidad de adaptación de todos los sectores de nuestra economía, sino que se alinea con las nuevas políticas planteadas por la Unión para la recuperación frente a la pandemia.

Este primer programa de trabajo se ha definido en un momento clave para la recuperación económica, siendo de especial importancia alinear las medidas con



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Una
recuperación
justa.

las actuaciones previstas en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95